MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**
FOLIO Nº **002781**

LA PLATA, 21 SEP. 2021

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes "Ideas", señora Magalí MANGIERI, se encuentra haciendo uso de Licencia extraordinaria por embarazo, a partir del 1 de Septiembre de 2021 y hasta el 17 de Diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Maria Florencia PEDROSA, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen a Jornada Doble en dicho Jardín.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1 de Septiembre de 2021 y hasta el 17 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes "Ideas" con jornada doble de trabajo, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la señora María Florencia PEDROSA, DNI. 36.807.653; mientras dure la Licencia extraordinaria por embarazo otorgada a su titular, señora Magalí MANGIERI, DNI.34.049.687, Legajo Nº 716.797; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata